ADMINISTRACIÓN LOCAL

881/25

AYUNTAMIENTO DE ARBOLEAS

A N U N C I O

EXPEDIENTE: 483/2024

D. José Juan Ramos Ramos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arboleas (Almería), hace saber:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 20 de marzo de 2025, se ha acordado efectuar el nombramiento como funcionaria de carrera a DÑA. ISABEL Mª SÁNCHEZ GARCÍA, con DNI ***2723**, para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62.1 b) del TR de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de conformidad con loa art 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Arboleas, a 25 de marzo de 2025.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Juan Ramos Ramos.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=cGwTFjf5CIZ9RwxAir8c2STrrpvOh2_E .